San Lorenzo, 12 de febrero del 2015.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE"** creado por Resolución N° 442, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015,** de fecha de apertura de sobres el nueve de febrero del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **EXIMPAR S.R.L.**
- ✓ **GT SCIENTIFIC S.A.**
- ✓ **IN SITU S.A.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:

1. **CHARPENTIER S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CHARPENTIER S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Laboratorios

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

A continuación se detalla el monto ofertado por la única oferta presentada y habilitada para la evaluación correspondiente:

I. **CHARPENTIER S.R.L., ofertó para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma de G. 149.000.000 (ciento cuarenta y nueve millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a la mencionada oferta; solicitándole según nota remitida por el Comité de Evaluación de fecha 10 de febrero del cte. año, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Datos de la Licitación (DDL), Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Puntos 1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2) y 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), referentes a:

CHARPENTIER S.R.L.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

4. *Presentación de la ficha del personal y curriculum, para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para la realizar y supervisar el servicio ofertado.*

Perfil Técnico:
- *Técnico en Electrónica*
- *Experiencia comprobada de 5 (CINCO) años como mínimo en Certificación de áreas bioseguras.*
  Experiencia comprobada en manejo de sistemas de HVAC (Calefacción, Venti-lación y Aire acondicionado) en laboratorios.
- *Experiencia certificada en construcciones o fiscalizaciones de obras civiles e instalación electromecánica de Laboratorios de Bioseguridad Nivel 3.*
- *Conocimiento del idioma ingles (leer y escribir).* ***Solicitamos traducir al español el documento presentado.***

5. *Declaración jurada de relación equipo, materiales e insumos que emplearan para la prestación del servicio, indicando en el caso de los equipos si los mismos son propios, o arrendados, ubicación y vida útil.*
EQUIPAMIENTOS QUE DEBE POSEER EL OFERENTE
Anemómetros
Barómetros
Contador de partículas láser
Medidor de decibelios
Fotómetro
Luxómetro
Manómetros
Micro manómetro
Tacómetro digital óptica
Termo Anemómetro digital
Termo higrómetro registrador de temperatura y humedad.
Falta Micro manómetro e indicar ubicación y vida útil.

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Laboratorios

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

La mencionada firma ha dado cumplimiento en tiempo y forma con lo solicitado, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente CHARPENTIER S.R.L. considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dra. Leonarda Iraia
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Econ. Luis Drelichma
Asesor Financiero de la Preside
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	CHARPENTIER S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	7,40
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,12
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1,05

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE"** solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **CHARPENTIER S.R.L.**, por la suma de **G. 149.000.000 (ciento cuarenta y nueve millones de guaraníes),** por ser única oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

CHARPENTIER S.R.L.

2.1.3.240.30.14 - DPTO. 99: Gastos por Servicios de Aseo, Manten. y Reparac. G. 149.000.000.-

TOTAL G. 149.000.000.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abg. Mirtha Invernizzi
Asesora Adjunta

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorio

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo de Laboratorio

DGA/KVC

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CHARPENTIER S.R.L.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*		
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**		
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento original o copia autenticada por escribanía. NO SE APLICA		

Dra. Leonarda Ira
Coordinadora de Bioseguri
DIGELAB - SENACS

Econ. Luis Drelic
Asesor Financiero de la Pr
SENACSA

Dr. Gerardo Morgado
Director General
Dirección General de Laboratorios

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abg. Marcha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor documento original o copia autenticada por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO SE APLICA.		

E) Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	

Lic. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Econ. Luis Dreichm
Asesor Financiero de la Presid
SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dr. Gerardo Bo
Director Gener
Dirección General de La

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Red
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de realizar el servicio en el tiempo solicitado	X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes		
NO SE APLICA		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	X	
Experiencia anterior de prestación del servicio en cuestión a otras entidades públicas o privadas; certificados de cumplimiento de servicio y/o Actas de recepciones finales (mínimo dos certificados o actas).	X	
2. *Declaración Jurada con manifiesto de compromiso de calidad y cumplimiento en la prestación del servicio.*	X	

Dra. Leonarda Iral
Coordinadora de Bioseguri
DIGELAB - SENACSA

Econ. Luis Drelichmai
Asesor Financiero de la Presiden
SENACSA

Lic. Raúl Al
Jefe Dpto. Ad
DIGELAB - SEN

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Laboratorios

Abog. Mirtha Jovellanos Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Marina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Pare
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto
Director Administrativo
SENACSA

3. *Presentación de la ficha del personal y curriculum, para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para la realizar y supervisar el servicio ofertado.*	X	
4. ***Perfil Técnico:*** • *Técnico en Electrónica* • *Experiencia comprobada de 5 (CINCO) años como mínimo en Certificación de áreas bioseguras.* *Experiencia comprobada en manejo de sistemas de HVAC (Calefacción, Venti-lación y Aire acondicionado) en laboratorios.* • *Experiencia certificada en construcciones o fiscalizaciones de obras civiles e instalación electromecánica de Laboratorios de Bioseguridad Nivel 3.* • *Conocimiento del idioma ingles (leer y escribir).*	X	
5. *Declaración jurada de relación equipo, materiales e insumos que emplearan para la prestación del servicio, indicando en el caso de los equipos si los mismos son propios, o arrendados, ubicación y vida útil.* *EQUIPAMIENTOS QUE DEBE POSEER EL OFERENTE* Anemómetros Barómetros Contador de partículas láser Medidor de decibelios Fotómetro Luxómetro Manómetros Micro manómetro Tacómetro digital óptica Termo Anemómetro digital Termo higrómetro registrador de temperatura y humedad.	X	
6. *Declaración jurada en donde se manifieste que todos los materiales e insumos utilizados cumplen con las normas oficiales y especificaciones de calidad requeridas por la convocante.*	X	
7. *Declaración jurada donde se manifieste que posee la capacidad para efectuar los servicios ofertados.*	X	
8. *El cumplimiento de Visitas de relevamiento técnico y/o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	X	

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las LAC*

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abg. Mirtha Invernizzi
Asesora Adjunta

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorio

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo de Laboratorio

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 10/2015 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE"

			CHARPENTIER S.R.L.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	N/A	N/A	1	149.000.000	149.000.000
TOTAL							**149.000.000**

SENACSA

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones